

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas con cinco minutos** del día **diecinueve de marzo de dos mil veinticinco**, se reunieron vía videoconferencia a través de la **plataforma Google Meet** previa convocatoria y con fundamento en el *"Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales. se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México. con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México"* publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N°. 318, el 06 de mayo de 2020 y su actualización en el que se autoriza su continuación a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, publicado el 4 de marzo de 2022, los miembros del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOS), para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** correspondiente al **Ejercicio 2025**.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO:

En uso de la voz, el **Lic. Ricardo Santana Gómez**, Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y **Presidente Suplente** del Comité Técnico, dio la bienvenida a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, dando inicio formalmente a la misma, la cual se lleva a cabo en términos del Primer Convenio modificatorio del contrato de Fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Por lo anterior, solicitó a la **Lic. Sandra Luz Verdiguél González**, Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y **Secretaría Técnica** de dicho Órgano Colegiado, procediera a confirmar la asistencia de los miembros presentes en esta sesión, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

I. LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
Ricardo Santana Gómez	Director General de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidente Suplente
SECRETARIA TÉCNICA		
Sandra Luz Verdiguél González	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Daniel Antonio Vázquez Herrera	Asesor de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Margarita Lozano Serrano	Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno la Ciudad de México	Vocal Suplente
Leticia Erika Reyes Cerón	Directora de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal Suplente
COMISARIOS		
Ana Elsi Estrada Guerra	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "D" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisaria Suplente
INVITADOS		
Luis Gerardo del hoyo Iñiguez	Ejecutivo De Cuenta "B" Negocios Fiduciarios de Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito Institución Banca de Desarrollo	Invitado
María de la Luz Ochoa Rodríguez	Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Miguel Ángel García Ortega	Gerente de Proyección Financiera del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

En relación con este punto la Secretaria Técnica informó que la información correspondiente al seguimiento de acuerdos formaba parte de la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que se solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentarios al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como por la Cláusula Décima Primera, inciso f) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", procedió a dar lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 03-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. -----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024: -----

En relación con este punto la Secretaria Técnica informó que la información correspondiente formaba parte de la carpeta de trabajo de esta sesión. En uso de la voz, la Mtra. Daniela Cordero Arenas, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e invitada permanente de este órgano colegiado, solicitó a la Lic. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, que presentara el informe de gestión para conocimiento de los miembros del Comité Técnico. Luego entonces, la Secretaria Técnica preguntó si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentarios al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como por la Cláusula Décima Cuarta, incisos g) y n) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", procedió a dar lectura al: -----

ACUERDO 04-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024. -----

V. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:-----

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** -----
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** -----
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** -----
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.** -----
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**-----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

Cesar Miranda Vázquez	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
-----------------------	---	----------

Con fundamento en las Cláusulas Séptima y Octava, inciso c), del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México" y una vez verificada la asistencia de las personas integrantes del Comité Técnico, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico, hizo del conocimiento del Presidente Suplente, que se encontraban presentes **cinco de los cinco integrantes** con derecho a voz y voto, existiendo quórum legal para el desarrollo de la presente sesión, por lo que procedió a dar lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 01-190325 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE 2025, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYEN EN LA MISMA.-----

Posteriormente el Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitó a la Secretaria Técnica, continuara con el desahogo del orden del día de la presente sesión. -----

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:-----

En uso de la voz, la licenciada Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico procedió a desahogar el punto correspondiente a la aprobación del orden del día, por lo que solicitó a las y los integrantes de este Comité la dispensa de su lectura, toda vez que forma parte de la carpeta que previamente les fue notificada por lo que preguntó si existía algún comentario al respecto. En uso de la voz, el Lic. Lic. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente señaló que el acuerdo dice 030325 y en la carpeta tendría que ser 190325, por lo que la Secretaria Técnica informó que fue actualizado el acuerdo conforme a lo señalado. Al no haber comentarios adicionales realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del Comité Técnico manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretario Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por **cinco votos** el orden del día, por lo que con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Octava, Novena Y Décimo Primera, Inciso B), del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", dio lectura al:-----

ACUERDO 02-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.-----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:-----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

Sobre este punto la Secretaría Técnica informó a los integrantes del Comité Técnico que dicha información forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existe algún comentario al respecto. Al no haber comentario alguno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como por las Cláusulas Novena, inciso l) segundo párrafo y Décima Cuarta, incisos g) y n) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", procedió a dar lectura al:-----

ACUERDO 05-190325 LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:-----

A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

B) INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

D) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

VI. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES.-----

En atención a este punto, la Secretaría Técnica del Comité Técnico señaló que la información correspondiente forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentario alguno, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula Décima Cuarta, inciso g) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México" procedió a dar lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 06-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES PRESENTADAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD.-----

VII. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO 2024.-----

En atención a este punto, la Secretaría Técnica del Comité Técnico señaló que la información correspondiente forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

de su lectura, preguntando si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentario alguno, con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Octava, inciso h) y Décima Primera, inciso d) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del Comité Técnico manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretario Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cinco votos el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 07-190325, EL CUAL SEÑALA QUE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO 2024.-----

VIII. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 QUE SE DA A CONOCER A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

Sobre este punto la Secretaria Técnica señaló que la información correspondiente formaba parte de la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existían comentarios al respecto. Al no haber comentario alguno, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Novena, inciso f) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del Comité Técnico manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretario Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cinco votos el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 08-190325 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

IX. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CALENDARIO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025.-----

En atención a este punto, la Secretaria Técnica del Comité Técnico señaló que la información correspondiente forma parte de la carpeta de trabajo de esta sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentario alguno, con fundamento en lo dispuesto con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula Novena, inciso a) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", procedió a la lectura del:-----

ACUERDO NÚMERO 09-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL 2025.-----

X. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2025.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025

Sobre este punto la Secretaria Técnica señaló que la información correspondiente formaba parte de la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existían comentarios al respecto. Al no haber comentario alguno, con fundamento en lo dispuesto Cláusula Novena, inciso a) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México", realizó la lectura del acuerdo correspondiente y sometió a votación el mismo, solicitando a las y los integrantes del Comité Técnico manifestaran el sentido de su voto de propia voz. Luego entonces, la Secretario Técnica informó a la Presidencia que quedó aprobado por cinco votos el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 10-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2025. -----

XI. CONOCIMIENTO Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE REALICEN LAS GESTIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO.-----

Sobre este punto la Secretaria Técnica señaló que la información correspondiente formaba parte de la carpeta de trabajo de la presente sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, preguntando si existían comentarios al respecto. En uso de la voz la Lic. Ana Elsi Estrada Guerra Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "D" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Comisaria Suplente, comenta: los vehículos son adquisiciones restringidas y tienen una serie de implicaciones normativas, por lo que se tiene que presentar una justificación donde se refiera que son indispensables dichos vehículos para las tareas sustantivas de las áreas del FONDES. Además señaló que en términos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, dichas adquisiciones tienen un monto el cual no se debe rebasar, existiendo excepciones, por lo que se debería señalar si dichas adquisiciones se encuadrarían en alguno de estos supuestos, por lo que se sugiere desde el área de Comisarios realizar un ajuste a la propuesta de acuerdo a fin de evitar confusiones para que se entienda que sólo se está solicitando la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la instancia correspondiente para llevar a cabo la adquisición de vehículos utilitarios para las actividades del Fideicomiso. En ese sentido, la Secretaria Técnica mencionó que se haría la modificación correspondiente al acuerdo, por lo que, con fundamento en lo dispuesto Cláusula Novena, inciso h) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso "Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México" realizó la lectura del: -----

ACUERDO 11-190325. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO Y AUTORIZAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE ADHIERA Y REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025**

UTILITARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL FIDEICOMISO. -----

Informando a la Presidencia que el mismo quedó aprobado por tres votos a favor y dos abstenciones, una por parte del Lic. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente y otra la Lic. Margarita Lozano Serrano, Subdirectora de Revisión y Seguimiento Presupuestal "D" vocal suplente de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, quienes señalaron que el motivo de su abstención se debía a que no tenían claridad sobre los montos y cantidad de vehículos a contratar.-----

XII. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Técnica, preguntó a las y los integrantes de este Comité Técnico, si desean someter algún Asunto General. Al no haber asuntos generales que tratar, informó al Presidente suplente que fueron desahogados todos los puntos de la presente sesión. Posteriormente en uso de la voz el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica elaborar el acta correspondiente y dar seguimiento a los acuerdos tomados por este órgano colegiado, dando por concluida la **Primera Sesión Ordinaria 2025** del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México siendo las 18:40 horas del día 19 de marzo del 2025.-----



Ricardo Santana Gómez

Director General de Desarrollo Económico
de la Secretaría de Desarrollo Económico
de la Ciudad de México.
Presidente Suplente



Sandra Luz Verdiguél González

Coordinadora de Administración y
Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México.
Secretaria Técnica



Juan Sergio Ramos Galindo

Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de
Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México.
Vocal Suplente



Daniel Antonio Vázquez Herrera

Asesor de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México.
Vocal Suplente

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025

Leticia Erika Reyes Cerón
Directora de Desarrollo Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico de la
Ciudad de México de la Secretaría de
Desarrollo
Económico de la Ciudad de México.
Vocal Suplente

Margarita Lozano Serrano
Subdirectora de Revisión y
Seguimiento Presupuestal "D" de la
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Finanzas de la Ciudad
de México
Vocal Suplente

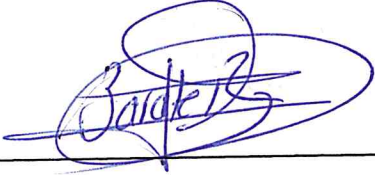
Ana Elsi Estrada Guerra
Jefa de Unidad Departamental de
Comisarios "D" de la Dirección General de
Coordinación de Órganos Internos de
Control Sectorial de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de
México
Comisaria Suplente

Daniela Cordero Arenas
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitada

Cesar Miranda Vázquez
Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo
para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado

María de la Luz Ochoa Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitada

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE MARZO DE 2025



Shadia Pamela Zárate Ramírez
Directora de Promoción Económica
del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Invitada



Miguel Ángel García Ortega
Gerente de Proyección Financiera del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitado

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.